Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

R.I.M.S.L. No. 569 /13.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA H&A VENTAS Y SERVICIOS, PARA LA ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS.----------

San Lorenzo, 08 de febrero de 2013.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, según nota de fecha 31 de enero de 2013;----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de Jose Luis Carrillo**, RUC 2237441-8, con un monto total de Gs. 176.500.000.- (Guaraníes ciento setenta y seis millones quinientos mil) IVA incluido; presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento.----------

2. **H&A VENTAS Y SERVICIOS de Juan C. Brítez Miranda** RUC 1261152-2, con un monto total de Gs. 125.800.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos mil) IVA incluido; presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento.----------

3. **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez Fleitas** RUC 932533-6, con un monto total de Gs. 130.900.000.- (Guaraníes ciento treinta millones novecientos mil) IVA incluido; presentó todos los documentos requeridos para el procedimiento.----------

Que, evaluadas las mismas, resulta que, la oferta presentada por la empresa: **H&A VENTAS Y SERVICIOS**, por un monto total de Gs. 125.800.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos mil) IVA incluido, reúne los requisitos para su adjudicación, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.----------

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones:----------

RESUELVE:

Art. 1°. **ADJUDICAR** a la firma **H&A VENTAS Y SERVICIOS**, por un monto total de Gs. 125.800.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones ochocientos mil) IVA incluido, para la **ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS.**----------

Art. 2°. **COMUNICAR** a los adjudicados por los medios correspondientes.----------

Art. 3°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abog. FREDY S. KONTHER BOLON
Secretario General

Sr. ALBINO FERRER ARAUJO
Intendente Municipal